

AÑO II

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Tarragona y resto de la Península 1'25 pesetas al mes.—Ultramar y extranjero, 3 pesetas trimestre. Page adelantado.

TARRAGONA 17 DE FEBRERO 1897

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Rambla de San Juan, 71, bajos

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUM. 67

DESDE EL PARAÍSO

Hay que convenir en que el público de Tarragona es un... *buen público*.

Así lo demuestra el hecho de que, sin tener en cuenta las *primadas* y *camelos* con que le obsequia la empresa amenudo, asistiera anoche regocijado al Principal con objeto de escuchar á la *célebre diva* Galvani y á todas las demás *notabilidades artísticas* que forman su *troupe*.

Estaba anunciada la ópera de Donizetti «Luccia di Lammermoor» y hasta que la orquesta dejó oír los primeros compases era de notar la impaciencia que dominaba á gran parte del público.

Y la cosa no era para menos, porque una *diva* con el calificativo de *notable* y todo, no es cosa que se oiga con frecuencia. Al menos en Tarragona.

Pero ¡oh, desencanto! Pronto se enteraron los espectadores de que todo aquello había sido cuestión de propaganda y que resultaba, en efecto y según nosotros habíamos previsto, una verdadera *filfa*.

La Sra. Galvani no negaremos nosotros que reúne algunas buenas condiciones para ser con el tiempo una triple de primera, pero nunca una *diva* eminente. Carece además de pasión dramática y musical.

Y para que se vea que hablamos con toda imparcialidad, seámos permitido reproducir lo que á un querido amigo nuestro dijo en la platea del Principal de Barcelona, cuando allí debutó la Galvani, el ilustrado redactor del *Diario del Comercio* de aquella capital Sr. Deuloféu.

—A la Galvani fáltale aprender algo más de nota para ser una *diva*.

La voz, aunque agradable, es escasa y á no ser por lo ajustadas que son sus *fugas* y *variaciones* ó *gorgoritos*, hoy por hoy no resultaría más que una de tantas triples medianas como abundan por ahí.

El tenor Sr. Brotats no respondió tampoco á lo que de él se decía, estando espuesto en el *duetto* del primer acto á que el público le favoreciera con un *meneo* superior.

El barítono Sr. Romeu carece de voz y solo el timbre algo agradable de ella le hace pasar por regularcillo.

El bajo Sr. Leoni es ya conocido de nuestro público: anoche cumplió con su cometido y nada más. Lo propio hicieron las demás partes, los coros y la orquesta, siendo lo único notable de la velada el distinguido profesor de flauta Sr. Rolsdos, á quien la compañía debe en gran parte la benevolencia con que se la acogió.

En resumen: Ni la Galvani es *eminente diva*, ni la compañía es *notable*.

Ni es justo que el público pague la entrada á peseta por oír á esa *troupe*.

De ello salió anoche convencido el público que asistió al Principal, no faltando quien dijese:

—Razón tuvieron en Reus para no consentir que allí rigiesen los subidos precios que aquí nos han exigido.

Quizás la empresa de la vecina ciudad respeta más los intereses de

sus favorecedores y no tolera que se les esploté á sabiendas.

Pero, ¡qué le hemos de hacer! En Tarragona somos, sin duda, más rumbosos.

Y no paramos mientes por real más ó menos.

Que se empleará tal vez en el alquiler de bombos y platillos.

Por lo cual no hay motivo para quejarse, ni razón para decir que nos la dan de *primo*, pero sin *cartello*.

Y hasta la próxima.

FRAY CANDILEJA.

EN TARRAGONA

RECOMPENSAS Á NAVARRA

De nuevo, llenos de júbilo, con la más íntima satisfacción, nos hemos de ocupar de las recompensas otorgadas al batallón de Navarra, cuyo heroico comportamiento merece los sinceros plácemes de todos los españoles.

Por varias acciones libradas en la provincia de Matanzas, han sido premiados los siguientes individuos del primero de Navarra, 25 de infantería: teniente coronel D. Emilio Perera, cruz de segunda clase mérito Militar rojo; primeros tenientes D. Benito Lucas y D. Ricardo Pérez, cruz de primera clase mérito Militar rojo; el primero pensionado.

Cruz plata mérito Militar rojo, sargentos Baldomero Montón, D. Arturo Merin, y Ramón Enguidano; cabos Juan Mostes y Jaime Codina; cornetas Antonio Descarrega, Pablo Adell; soldados Celestino García, Domingo Soler, Enrique Calabrúg, Enrique García, Enrique Torres, Eduardo Morales, Bernardo Carrero, Francisco Bonet, Francisco Domenech, Antonio Llagostera, Antonio Sánchez, Eduardo Peyró, Eñás Espi, José Ramón, Pedro Sánchez, Ricardo Giner, Antonio Calatayud, Benito Llopis, Benito García, Mariano Torno, Pedro Saenz, Rafael Rosés y Salvador Moreno.

El *Noticiero* envía á todos los que han merecido tan honrosas recompensas la más cariñosa y entusiasta felicitación.

El *Diario de Tarragona* dice hoy que en el *paraíso* es donde se anidan los inteligentes.

O cuando menos los imparciales, *célebre misceláneo*.

Si se exceptúan, por supuesto, los alabarderos. Que abundan allí y son los destinados á salvar de algunos naufragios á la empresa.

Y que serían, sin duda, los ovacionistas de anoche.

Y si no se convence de ello el *Diario*, que siempre reserva su *ilustrado* juicio para última hora, sin que ello le impida manejar desde luego el bombo con un entusiasmo rayano en el delirio, fíjese bien en lo que dicen los demás colegas locales y verá como no fué tan franco ni tan lisonjero el éxito obtenido por la *troupe* Galvani.

Valenciana de ma vida per una lliura... *d'arrís* te vench tot el que tu vulguis y á més te daré ma cor.

Para demostrar la inteligencia del *Diario*, harto probada ya en retórica y poética, baste decir que hoy nos hace saber que la triple Sra. Galvani cantó un *dúo* con el flauta Sr. Rolsdos.

¡Vamos, el *Diario* se ha vuelto filarmónico desde anoche y toca el *violón* que es un contento!

Y eso que no *amida* en el *paraíso*.

El *Diario de Tarragona* anuncia hoy que ha sido denunciado el *Diario del Comercio*.

Cualquier día el último hará constar que ha sido denunciado el primero.

¡Oh armonía de la política local!

Ha sido nombrado corresponsal de *L'Atlántida* en esta capital nuestro estimado amigo y compañero en la prensa D. Pedro Lloret.

La enhorabuena.

Continúan con toda actividad los trabajos necesarios para la organización de la tómbola que la distinguida sociedad «Fomento de Tarragona» trata de llevar á cabo en beneficio de los soldados heridos y enfermos que regresen de Cuba y Filipinas.

Innecesario es que ofrezcamos nuestras columnas al «Fomento», pues sabe que puede desde luego disponer de ellas, máxime cuando se trata de realizar un acto tan humanitario y patriótico.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo magistrado de esta Audiencia D. Cándido Díez de Ulzurrun, nombrado en sustitución de D. Ramón Polanco.

La temperatura se muestra variable en nuestra capital estos días.

Las nubes nos han regalado ligeras lloviznas y el firmamento continúa encapotado.

El termómetro, sin embargo, no ha sufrido descenso alguno notable.

Esta noche debe celebrarse sesión de primera convocatoria el Ayuntamiento de esta capital.

La Dirección general de Instrucción pública anuncia las escuelas vacantes que han de proveerse por oposición, entre las cuales figuran las siguientes de esta provincia:

Las de las escuelas públicas de niños de Alforja, Bonastre, Fatarella, Jesús (Tortosa), Rasquera, Torre del Español y Tortosa, dotadas todas con el sueldo anual de 825 pesetas.

Las de las escuelas de niñas de Alcover, Albiñana, Pauls, Cabra, Vallmoll y Tortosa, dotadas también con 825 pesetas.

Y la de párvulos de Alcover con el mismo sueldo que las anteriores.

Durante los días 20, 21 y 22 del actual se celebrará la contribución en la vecina villa de Vilaseca.

En la sección primera de esta Audiencia tendrá efecto mañana el juicio procedente del Juzgado de Tortosa, por el delito de hurto, contra J. G. J., siendo ponente el Sr. Lluch.

En la plaza de Olózaga se arma todos los días tal pedrea entre una caterva de chiquillos, que se hace verdaderamente peligroso transitar por dicha vía á ciertas horas.

Traslado á quien corresponda.

Son en tan gran número los «chalets» y casas de campo que desde algún tiempo se van construyendo en las inmediaciones de la villa, que no dudamos que en la temporada veraniega será aquel punto uno de los más concurridos y animados.

En la actualidad se están levantando dos ó tres casitas más, contribuyendo á hermosear aquel sitio la multitud de jardines y huertas en que se van transformando los peñascos allí existentes.

En el reconocimiento facultativo efectuado últimamente en el hospital militar de Barcelona fueron declarados inútiles para el servicio Antonio Ramírez León y José Balagué Valls, soldados del regimiento infantería de Albuera.

Han solicitado licencia para tomar parte en las próximas oposiciones los señores don Rosendo Rull, maestro de Borjas del Campo; don Roque Geronés, de Perelló; doña Josefa Richard, de Gandesa; doña Casilda Casals, de Febró; y doña Delfina Vidiella, de La Riba.

EXTRACTO DEL BOLETIN OFICIAL DE HOY
Circular del señor gobernador sobre presupuestos municipales.

—La Comisión provincial hace públicos los acuerdos admitiendo las renuncias que de sus cargos de concejales del Ayuntamiento de Vilella alta han presentado D. José Bartolomé Figueras, D. Miguel Viñas Blasco y D. Miguel Senés Pujol.

—Traslado de la R. O. disponiendo que se proceda á preparar con toda actividad la venta de las fincas que hayan sido adjudicadas á la Hacienda en pago de débito por contribuciones.

—Relación de las fincas que han sido adjudicadas por la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado.

—Edictos de subastas de fincas embargadas por debitos de contribución á contribuyentes de Tortosa y la Selva.

—La Alcaldía de las Irlas anuncia segunda subasta para el arriendo de los derechos de consumos.

—La de Borjas del Campo tiene de manifiesto el reparto de líquidos.

—El Juez instructor de la zona de Reclutamiento de Villafranca del Panadés cita al recluta Pablo Soler Brá.

TELÉGRAFO Y TELÉFONO

De nuestro servicio particular

El único tema

Madrid 17, 6 m.

El único tema de las conversaciones en los círculos ha sido anoche y esta madrugada la cuestión de Filipinas.

Las noticias que se conocen y que comuniqué ya, acerca de las operaciones en Cavite, han sido recibidas con

avidez y comentadas en todos los círculos, esperándose con ansia nuevos telegramas, que se cree que se recibirán de un momento á otro, dando cuenta de nuevas operaciones y sin ninguna duda, de nuevos triunfos por nuestra parte.—Escorial.

Recompensas

Madrid 17, 6'5 m.

Apenas S. M. la Reina tuvo noticia del cablegrama del general Polavieja dando cuenta de las brillantes operaciones efectuadas en Pamplona (Filipinas), envió á uno de sus ayudantes á visitar al ministro de la Guerra para hacerle presentes sus deseos de que sean ascendidos el teniente coronel Albert y el capitán Burguete.

El general Azcárraga asintió en el acto á los deseos de la soberana y lo comunicó inmediatamente por telégrafo al general Polavieja en aquel sentido.

Hoy serán firmados dichos ascensos, así como varias propuestas de recompensas del general Weyler.—Escorial.

Más comentarios

Madrid 17, 6'25 m.

En los círculos políticos y muy especialmente en los militares se ha comentado de un modo muy favorable las operaciones emprendidas por el general Polavieja.

Créese que una vez dueñas las tropas de la línea exterior se activarán muchísimo las operaciones dando un golpe mortal á Silang é Imus, que son los dos puntos donde están más fuertes los rebeldes.

Ignórase cuándo se efectuarán estas operaciones.—Escorial.

Rumor esmentado

Madrid 17, 7 m.

El gobierno no da crédito al rumor que ha circulado asegurando que el general Weyler ha llegado á la trocha de Júcaro á Morón.

Se funda el gobierno al rechazar tal noticia, en que desde Placetas, donde fecho el marqués de Tenerife su último telegrama, á la trocha hay mucha distancia, á parte de que el general Weyler debería detenerse antes en Sancti Spiritus.—Escorial.

Conferencia

Madrid 17, 8'5 m.

En una conferencia que se sabe celebraron ayer los Sres. Cánovas y Castellano, se ocuparon de asuntos financieros relacionados con la campaña de Filipinas y algo también con la de Cuba.—Escorial.

Lo de Creta

Madrid 17, 8'15 m.

Telegrafían de París con referencia á las noticias de Creta, que los griegos siguen avanzando sobre la Canea, habiéndose apoderado de un fortín y haciendo prisioneros á 400 turcos.

Las escuadras extranjeras intimaron á los griegos á detenerse, pero éstos se negaron á obedecer el mandato.

Añaden los telegramas que en Creta está asegurado el orden.—Escorial.

ÚLTIMA HORA

(Conferencias telefónicas celebradas por EL NOTICIERO á las cinco de esta tarde.)

Madrid 17

Un bando de Weyler

El *Liberal* ha recibido varios des-

pachos de la Habana, en los cuales comunican sus corresponsales al diario madrileño que el general Weyler ha dictado ya el anunciado bando prohibiendo la explotación de los billetes de guerra.

En dicho bando se prohíbe también terminantemente la reventa de los billetes de la Lotería.

Con estas medidas se cree que se evitarán muchos de los abusos que se venían cometiendo y se dará el verdadero valor que se quiere representen los billetes de guerra, con los cuales hacían un buen negocio gentes explotadoras y poco escrupulosas.

Donativos de «El Imparcial»

«El Imparcial» ha dispuesto enviar á Filipinas 25.000 pesetas de lo recaudado en la suscripción que tiene abierta.

Dicha suma va destinada á socorrer debidamente á los heridos de las últimas acciones sostenidas con los incorrectos al principio de las operaciones contra Cavite.

Es muy aplaudido el acuerdo del popular diario.

Un filibustero nuevo

Se han recibido despachos de Washington participando que ha dejado de pertenecer á la Junta revolucionaria de Nueva York Enrique Bruno.

Según los mentados despachos, Enrique Bruno desempeñaba el cargo de vice-presidente en la Junta revolucionaria.

Se ignoran las causas que hayan determinado la separación de Bruno, aunque se cree sean las hondas disidencias que desde hace algún tiempo imperan entre los principales directores de la insurrección cubana.

De Creta

Comunican de Creta que se va conjurando el conflicto que en un principio era de temer.

La Canea ha sido ocupada militarmente por las tropas de desembarco de las escuadras extranjeras.

Las tropas han izado en sus respectivos pabellones la bandera de su nación.

Se ha adoptado tal medida para impedir que las fuerzas griegas hostilicen á los musulmanes y que los cristianos ataquen la plaza.

Otra sublevación

Telegrafían al *Times* que se ha sublevado la ciudad de Retymo, que pertenece también á la isla de Candia.

Los cristianos se hallan en una situación apurada é insostenible.

El gobernador de Retymo ha pedido con urgencia que se le envíen tropas de desembarco.

Ascensos

Han sido firmados los decretos ascendiendo a coronel al teniente coronel Albert y á comandante al capitán Burguete por los méritos contraídos en las recientes acciones de Pamplona (Cavite).

Sin noticias

No se han recibido hasta ahora nuevas noticias de la marcha de las operaciones en Cavite.

La cuestión de Creta

Información de Fabra

Paris 14.—Las noticias recibidas esta noche acerca del conflicto cretense revisten aún mayor gravedad que las de esta tarde.

El Gobierno griego á despecho de los consejos de las potencias, está resuelto á obrar de una manera decidida á favor de los cristianos de Creta hasta conseguir la emancipación de esta isla del yugo turco.

Todas las grandes potencias se muestran animadas del deseo de conjurar el conflicto, pero según parece, no coinciden en los procedimientos que deben emplearse para conseguirlo.

Atenas 15.—El Consejo de ministros acordó anoche proseguir en su conducta enérgica y resuelta respecto de Creta.

Se asegura que el comandante de las fuerzas griegas que se embarcaron ayer en el Pireo en varios buques, los cuales han hecho rumbo á La Canea, tiene la orden de ocupar la isla.

Esta noticia produce grande entusiasmo en toda la ciudad.

Atenas 15.—Se sabe que el bombardeo de La Canea por los cristianos que las islas centinó hasta entrada la noche.

Los musulmanes sitiados intentaron una salida, originándose un combate muy sangriento, cuyo resultado se ignora.

Atenas 15.—Esta madrugada todos los consules extranjeros de La Canea (según embarcados en los buques de guerra.

Sitiados y sitiadores se presentaban á proseguir la lucha.

Los cristianos esperan que la Canea caiga pronto en su poder.

Según las últimas noticias de Rhetymio los turcos han cometido nuevas tropelías en aquella ciudad, saqueando é incendiando los almacenes de los cristianos y el palacio del Obispo.

Londres 15.—The Times publica un despacho de la Canea diciendo que los turcos hicieron una salida consiguiendo rechazar á los cristianos, pero que éstos recuperaron sus posiciones al caer la tarde.

Paris 15.—Las noticias referentes á la cuestión cretense han producido desastroso efecto en todas las Bolsas europeas.

resentido notablemente en la Bolsa de Londres.

En la de Paris la renta francesa ha perdido á primera hora setenta céntimos; el exterior español un entero; el italiano uno y cuarto, y el turco uno y medio; pero después de la una y media se han repuesto bastante todos los valores en vista de los despachos más optimistas acerca de la actitud de las potencias y particularmente de Rusia, á la cual se supone animada del propósito de impedir la desmembración del imperio otomano.

Paris 14.—A juzgar por los informes recibidos en los centros oficiales de esta capital, informes de que se hace eco la Agencia Havas en la hoja que va á repartir, las grandes potencias están completamente de acuerdo para mantener á todo trance la paz europea.

Al efecto, emplearán los medios conducentes á impedir que la actitud de Grecia dé lugar á nuevos conflictos.

Atenas 15.—El Gobierno ruso ha declarado, por conducto de su ministro en esta capital, que es de todo punto opuesto á la anexión de la isla de Creta al Reino Helénico.

El entusiasmo, sin embargo, no decae aquí; antes bien, parece que el sentimiento público acoge con mayor ardor la causa de los cretenses.

La Canea 15.—Desde el amanecer continúa el fuego sin interrupción alrededor de esta plaza entre las partidas cristianas que la cercan y la guarnición turca, que se defiende con energía.

Constantinopla 15.—La Sublime Puerta ha decidido no enviar refuerzos á la isla de Creta.

Atenas 15.—Un cuerpo de ejército griego ha desembarcado hoy en Platanies, cerca de la Canea.

Constantinopla 15.—Las potencias deliberan actualmente acerca de la proposición de Rusia, relativa á una ocupación mixta de algunas poblaciones de Creta. Francia, Alemania, Inglaterra y Austria Hungría, aceptan dicha proposición.

Paris 15.—Las potencias han decidido ocupar á Canea, Candia y Rethimio.

Los comandantes de las escuadras surtas en aguas de La Canea deliberan en estos momentos respecto á los procedimientos más adecuados para llevar á efecto la decisión.

Paris 15.—Algunos publicistas de los que creen inevitable el desmembramiento del imperio otomano, juzgan que la solución de la actual contienda podría ser quedarse Inglaterra con Egipto, Grecia con Creta, Rusia con Armenia, y Francia obtener una ventajosa compensación en Siria.

Londres 15.—En la sesión celebrada en la Cámara de los llores, el marqués de Salisbury

ha declarado que todas las potencias han protestado cerca del Gobierno de Atenas contra el envío de buques de aquella nacionalidad á las aguas de Creta.

El Gobierno de la Gran Bretaña marcha de acuerdo con todas las potencias europeas en este asunto.

El propósito de las potencias

En virtud de acuerdo adoptado por las grandes potencias, los comandantes de las escuadras que se hallan en las aguas de Creta han recibido la orden de impedir, hasta empleando la fuerza si fuese preciso, que los griegos cometan actos de hostilidad y desembarquen en la isla.

El almirante francés, como decano, tomará el mando en jefe de todas las flotas europeas.

Así completan aquéllas la protesta dirigida por todas al Gobierno griego en cuanto partió de Atenas un cuerpo de tropas.

Las potencias han concertado ya el programa que ha de ser aplicado.

Comprende tres puntos:

Evitar que Grecia ataque á los musulmanes.

Impedir que Turquía envíe tropas á Creta.

Y poner término al derramamiento de sangre desembarcando destacamentos de las tripulaciones de los barcos.

Probablemente los consules europeos, formando una comisión, se encargaran de la administración de la isla.

Así lo comunica un telegrama de Viena.

AUTONOMISTAS PORTORRIQUEÑOS

Nueva York 15.—(Por el cable.)—El Herald de esta población publica noticias de Puerto Rico dando cuenta de que el partido autonomista de la isla ha resuelto, por 79 votos contra 17, coligarse con los liberales españoles que están bajo la jefatura del Sr. Sagasta.—Fabra.

Ferocidad de los turcos

Un siglo de asesinatos

La nueva lucha entablada en Creta por los cristianos é irredentistas cristianos, batidos de vejaciones y de ser víctimas de la doblez de los turcos, ha sido motivo para que la atención de todos los pueblos ocultos se fije otra vez en ese imperio otomano, donde una minoría vigorosa é íanática ha logrado imponer su dominación á raza tan ilustre como la helénica, á pueblos tan bellicosos como serbios y búlgaros, á gente tan perspicaz y hábil como la armenia, á las numerosas agrupaciones que un tiempo formaron Estados fuertes en el Asia menor ó Anatolia, á las tribus feroces y guerreras del Líbano y á los árabes que en la Edad Media supieron crear á un imperio más vasto que el de Alejandro el Romano y el de Napoleón Bonaparte.

Inferiores moral é intelectualmente á muchos de los pueblos que avasallan, los turcos, pasado el breve período de esplendor que siguió á la toma de Constantinopla en 1453, no han sabido organizar un Estado en que sustituya el derecho á la violencia, y la justicia á la tiranía.

Por eso la decadencia del imperio otomano se acentúa más de día en día y desaparecería seguramente pronto, si no constituyera el punto en que concurren las ambiciones de algunas grandes potencias. Rusia, Inglaterra, Austria y Francia, y no estuviera mantenido en equilibrio por esas fuerzas opuestas y cuyas energías quedan neutralizadas.

Siendo tan anómala y singular la situación de este Estado, el hombre enfermo del czar Nicolás, I, y hallándose como se halla á merced de un arrebatado del gobierno ruso ó del gabinete inglés, cansados de sacrificar antiguas aspiraciones y ambiciones tradicionales á la conservación de la paz en Europa, lo más prudente sería que la Puerta practicase con sinceridad aquella tolerancia y aplicase aquellas tendencias conciliadoras que en sus notas diplomáticas alardea y reprime con dura mano las ferocidades y desmanes de los fanáticos y soberbios turcos, nunca resignados que vivan al lado suyo gentes de otra raza y de otra religión, siquiera sea en la triste candelación de los rajah, como ellos llaman á cuantos no son de su sangre ó no profesan sus creencias.

Este exclusivismo y la falta de tacto y de elevación moral son causa de las periódicas y horribles matanzas que ensangrientan de tiempo en tiempo el suelo del imperio de los Osmanlíes, y esa despiadada ferocidad explica que vaya siendo cada vez más odioso el nombre turco entre los pueblos civilizados, y que hasta en naciones como Francia é Inglaterra, que ayudaron en 1854, á costa de muchos hombres y muchos millones, al Gran Señor con su lucha con los moscovitas, la opinión se levanta airada contra los turcos, que pretenden gobernar á las puertas de Europa como gobernaban los jefes de las hordas

turcomanas de que proceden al abandonar las estepas de Asia Central.

Las arterias y las brutalidades á que han recurrido en Creta para impedir el planteamiento de las reformas que ofreció Rbdul-Hamid en el pasado esto han tenido la resonancia que debieron tener también otras violencias y otros actos de ferocidad, y pudieran llegar á ser la gota de agua que haga desbordar el vaso de la indignación europea, á pesar del empeño de los gobiernos en mantener la integridad del imperio otomano, que hace un año no consideraba, por cierto, Mr. Arthur Balfour como base de la política exterior de la Gran Bretaña, y que otros eminentes estadistas ingleses no juzgan ya necesario invocar contra Rusia.

Verdaderamente es preciso que los pueblos cristianos no se crucen de brazos ante la insaciable sed de sangre y de exterminio, que aguija á los turcos, esa gente que jamás legró brillar en las artes y en las ciencias; es ya hora de que los gobiernos de las grandes potencias no se ocupen en cubrir con arena los riegos de sangre con que los brutales musulmanes mancharon el suelo de Grecia, el Líbano, Bulgaria, Armenia y Creta, y bueno sería que se pusieran de acuerdo y acabaran por repartirse la herencia del gran asesino, como llamó Mr. Gladstone á Abdul-Hamid; del sultán rojo, como le ha llamado Musiri Vandel.

Tolerar que los hamidiés ó soldados kurdos en Armenia, y los albaneses ó bachi buzuks en Creta, incendien, violen, asesinen y arranquen á los niños de los brazos de la moribunda madre, para circuncidarlos y convertirlos en fanáticos implacables, es romper la solidaridad humana y declarar impotente á la civilización.

Las matanzas de Armenia, que en los tres últimos años han hecho célebres los nombres de Sassun, Bitlis, Van, Trobizonda, Erzerun, Marash y tantos otros, y que exceden por lo horrosas á cuantas la historia recuerda; el afán de las autoridades y de los palacios turcos por defender á los asesinos y acusar á los armenios, tan poco levantiscos de suyo y más dados al comercio que á la guerra, y la precisión de evitar que las gentes de raza helénica sufran suerte igual á la de los armenios, imponen á las grandes potencias deberes de humanidad que éstas no pueden rehuir sin afrontar terribles responsabilidades.

Puesto que ha de sonar el día de la liquidación de ese imperio semi-bárbaro, que las ambiciones y las envidias sustentan, demuestren los diplomáticos su habilidad y su previsión, proponiendo acuerdos y soluciones que las circunstancias han de imponer mañana.

Basta ya de matanzas y de barbarie. Los turcos no escarmentaron ni aun á costa de pérdidas como Grecia, Servia, Rumania y Bulgaria y no es cosa de tolerar que en el siglo que viene acaben violentamente con tantas vidas humanas como en el actual. Nada menos que á 381.000 ha ascendido el número de las víctimas de sus rencores en el siglo de las luces, según la siguiente estadística. Fueron asesinados por los fanáticos musulmanes en 1822, 50.000 griegos. 1850, 10.000 nestorianos. 1862, 11.000 maronitas. 1876, 10.000 búlgaros. 1894-96, 300.000 armenios. Total, 381.000.

Urge verdaderamente dar por terminada esa terrible isla, sobrado espaciosa, aun sin contar las víctimas individuales de la iniquidad y de una administración corrompida, entregada á hombres rapaces y despiadados. (De El Imparcial.)

España y los Estados Unidos

El «Bermuda»

Dice un despacho de Nueva York: «Continúa revelando este gobierno el propósito de demostrar que no presta ayuda á los separatistas de Cuba.

El secretario del Tesoro no permitirá que el vapor filibustero Bermuda zarpe antes de que sus armadores y su capitán presten por escrito juramento de que no tienen intención de violar las leyes de neutralidad.

El procurador de los armadores afirma que el barco es inglés y que está abanderado como tal, aun cuando el gobierno de los Estados Unidos le considere propiedad de varios capitalistas de Filadelfia.

Aquí se dice que el representante de los armadores debería procurar, de ser cierta su aserción, que el embajador de Inglaterra, sir Julián Pauncefoot, gestionara del gobierno la libertad del barco.»

El «Tree Friends»

El mismo telegrama añade: «Ante el tribunal de apelación ha explanado hoy el procurador general de la república los argumentos en que apoya el recurso de alzada contra la decisión del tribunal federal de la Florida en el asunto del Tres Amigos.

Mr. Calderon Carlisle, como abogado de España, ha obtenido del tribunal permiso para declarar en el proceso, á título de amicus curiae.»

Correo de Cuba

Procedente de la isla de Cuba ayer fondeó en Cádiz el vapor correo de la Compañía Transatlántica, Don Alvaro de Bazán.

Vienen á bordo 13 sargentos, 508 cabos y soldados enfermos de paludismo, tuberculosis, anemia y disenteria. De éstos, 120 se hallan en situación grave y 30 gravísimos.

Al muelle han acudido las autoridades civiles y militares, la Junta de socorros con personal y material sanitario y numeroso gentío.

La Sanidad negó en principio la entrada al vapor por traer á bordo al soldado Gregorio González, atacado de viruela.

Además de 15 jefes y oficiales, se hallan en tre los pasajeros el brigadier Sr. Llanes y el distinguido periodista D. Domingo Blanco.

Se ha dado después entrada al Don Alvaro de Bazán, disponiendo el aislamiento del soldado varioloso.

En la travesía fallecieron 15 soldados. Por enfermos regresan siete marineros. El total de pasajeros asciende á 657.

Regresa herido el alférez de infantería don Isidro Lucía, que recibió un balazo en la acción de Ojo de Agua, siendo sargento.

En aquella acción lo hizo prisionero el cabecilla insurrecto Rego, el cual lo puso en libertad sin hacerle daño alguno.

Tiene un balazo en el brazo derecho.

Otro herido es el teniente de infantería don Andrés Amores Temprano.

Mandaba la vanguardia de la columna en Punta Brava, cuando murió Maceo.

Recibió el balazo en la espalda y la bala le salió por el pecho, lesionándole el brazo de recho, que trae en cabestrillo.

Ambos heridos están convalecientes.

LAS REFORMAS ANTILLANAS

Una modificación

Según el Herald, en un solo punto se reformará el proyecto, en virtud del dictamen emitido ya por el Consejo de Estado.

Dice con objeto de evitar que puedan hacerse reclamaciones por los extranjeros, por el carácter de los impuestos, se ha suprimido en el dictamen la facultad que se concedía al Consejo de administración para señalar los impuestos extraordinarios con que habría de cubrir las necesidades del presupuesto, preceptuando que todos han de tener el carácter de ordinario; y si no fueran bastantes los que se votaran con esa denominación, llamarles extraordinarios á los que fiquen como recargos de aquéllos.

Con el dictamen del Consejo de Estado queda el proyecto en condiciones de que el Gobierno disponga su aplicación en el momento que lo considere oportuno.

Voto en contra

Opuesto á las reformas es el informe que publica el Herald, suscrito por el Sr. D. Jaime Torres, presidente del sindicato de la exportación de vinos, y persona muy conoedora de los asuntos cubanos.

Opina el Sr. Torres que las reformas, en general, no satisfarán á ciertas aspiraciones que palpitan en el corazón de muchos antillanos, y en cambio habrán disgustado profundamente á los españoles, incluso á los que viven en Cuba y en Cuba tienen el centro de sus operaciones mercantiles.

Las reformas, en concepto del industrial á que nos referimos, no se pondrán en práctica por ahora, y cuando llegue el momento de ser planteadas, habrán de experimentar tales modificaciones, que alterarán profundamente la esencia de las mismas.

El aspecto arancelario de las reformas cubanas preocupa mucho al Sr. Torres.

«Toda reforma arancelaria—dice—que de ba regular las relaciones comerciales entre la Metrópoli y las colonias y no se base en un criterio de absoluta reciprocidad, resultará infructuosa, cuando no perjudicial, á toda suerte de intereses. Establecer diferencias, mantener criterio de parcialidad, ni ha de mejorar el actual estado de cosas, ni ha de estrechar las relaciones comerciales con nuestras provincias ultramarinas.

Lo establecido para las Baleares y para las Canarias debiera establecerse para las Antillas, dándolas en lo comercial los mismos tributos, los mismos derechos fiscales que en nuestros puertos rigen, que tan españoles como los de la Península son los puertos antillanos.»

El beneficio que se promete á los productos nacionales alcanzará á un 30 por 100, en concepto del Sr. Torres; y tiene razón que le sobra para manifestar que únicamente á los productos cuyos derechos son elevadísimos, se beneficiaría con tal disposición; mas semejantes productos constituyen una parte mínima en el comercio. En cambio quedan desamparados los demás productos, cuyo conjunto es importantísimo.

«En la base 3.ª—añade el Sr. Torres—se hacen reservas, indudablemente fundadas que si no pugnan abiertamente con las facultades concedidas al Consejo de Administración, se prestan á conflictos posibles, y más que posibles, probables, en el caso de ser realidad lo que publicó la Gaceta. Conflictos tanto más temibles, cuanto que de ellos podrían derivar funestas consecuencias.»

Variedades

La «odorina» en baja

Bajo este epigrafe dice nuestro colega La Farmacia Española:

«Del dictamen para combatir la epidemia de viruela en Madrid aprobado por el real Consejo de Sanidad, copiamos lo siguiente: «El servicio de desinfección será gratuito para todo el mundo y obligatorio muy especialmente á las empresas de carruajes fúnebres, tranvías y coches de alquiler. Estas desinfecciones se harán con disoluciones de cloruro mercúrico ó permanganato potásico que no producen olores molestos.»

Medianamente parlado; ¿pero cómo es que, á pesar de las recomendaciones y de los consejos del real Consejo, huele, y no bien por cierto, en las calles y en las plazas de la muy heroica villa!

¡Bah! ¡Bah! Tiene la cosa muy satisfactoria explicación. ¿Cómo sin las famosas odorinas,—¡perdón por la palabra!—se persuadirían las gentes de que en Madrid menudea la desinfección? ¡Que esos olores molestos sirven solamente para eso, es decir, para molestar aún á los de más rebelde olfato, si es que no producen otros daños! ¿qué importa? Aguzando el tal se sabe dónde hay casos de viruela y pordónde han pasado los de la limpieza de la villa encargados del servicio de desinfección.

Y ¿no es eso lo más importante para acabar con la epidemia variolosa?»

Manera de destornillar un tornillo, por apretado que esté

Para destornillar un tornillo excesivamente apretado, ó que esté oxidado, basta calentar la cabeza del tornillo. Para esto se enrojece al fuego una barra de hierro que en su extremidad sea plana, y entonces se aplica durante dos ó tres minutos sobre la cabeza del tornillo; en cuanto se calienta éste, se destornilla con la mayor facilidad.

Paseaban dos gitanas por una de las calles más céntricas de Barcelona, y tropiezan con un individuo excesivamente gordo.

Una de ellas no puede contener su manifestación de asombro, y le pregunta á un transeúnte:

—Aunque osté perdone, diga osté: ¿ese señor ha sido concejal?

—¿Por qué es la pregunta?

—¡Ay! Porque parece una sanguijuela rellena.

Cualquiera diría que ha estado chupando muchos meses.

—¿Cómo es eso, Bautista? ¡Te envío á casa el médico y me traes un veterinario!

—Señor, ¡como se quejaba usted de tener una fiebre como un caballo!

Gedeón, hombre muy moral, se presenta al director del colegio de su hijo.

—Sepa usted que me llevo al muchacho.

—¿Por qué, señor?

—Porque no quiero que usted le enseñe in moralidades.

—¿...!

—¡Ayer le ha preguntado usted si sabía qué era una horizontal!

—En la clase de geometría.

—En ninguna clase le conviene el niño en terarse de ciertas cosas.»

LA GUERRA EN CUBA

Telegramas oficiales

Encuentros

Último telegrama oficial

Habana.—Comandante militar de Fermeza (Cuba), tomó campamento en Arroyo Pozos, haciendo bajas á los rebeldes; la columna un sargento herido; en Piedras se les hizo un muerto.

En Vista y Lama (Holguín), en tiroteos tuvimos dos heridos leves. Conduciendo convoy á Pica Fuerte (Spiritus), el enemigo tuvo cinco muertos; la tropa un herido y algunos contusos.

En Matanzas pequeños encuentros con grupos haciendo al enemigo cinco muertos y ocupados caballos y algunas armas; nosotros un herido.

En provincia Habana pequeños tiroteos, causando á los rebeldes siete muertos; tropa tres heridos leves, y ocupando armas y caballos, y se rescataron 60 reses.

En Pinar del Río, batallón Vergara, en Charco Azul, batió partida, que abandonó cinco muertos, 40 caballos y campamento, tropa un herido leve.

Al relevar destacamento Peral se encontró al enemigo, que dejó 10 muertos y dos prisioneros.

La columna un oficial y siete tropa heridos.

Batallón Gerona en Rues sostuvo fuego causando á los rebeldes 14 muertos y un prisionero, recogiendo 20 personas y 8 caballos.

Brigada Hernández recogió 81 personas en Lomas armas y municiones.

En otras operaciones, con pequeños tiroteos causaron al enemigo tres muertos y nosotros un herido.

Presentados en Matanzas uno con armas, otro sin ellas. Habana uno con armas y dos sin ellas.

El general en jefe

DESDE PLACETAS

Reconocimientos.—En Marches Habana 15.—General segundo cabo á ministro Guerra: General en jefe desde Placetatas dice: «En Cuba, fuerza de voluntarios de Miguel dispersó grupo, cogiéndole dos muertos y 12 caballos con monturas.

Varias columnas locales de Santa Domingo tomaron prefectura de Casimba, haciendo un prisionero y batiendo grupos en Camarroig Constancia.

General Aldave practicó reconocimientos con dos columnas, é internose en la Sigüanea por Judas, Jobabo, Viajacas, Minas, Ciego, Diego, Jobo, Córdoba, lomas de Vargas y Puñales, batiendo partidas atrincheradas, desalojándolas con bastantes bajas y cogiendo 29 caballos. Las persiguió por Lobión, Tamarindo y lomas de Migerombo, desalojándolas de nuevas posiciones y cogiendo municiones; tuvo algunos heridos. Esta brigada sigue movimiento de avance hacia el interior de la Sigüanea.

Comandante Reyes batió en Minas y Sabanas Nuevas grupos rebeldes, causándoles bajas. La columna tuvo un bombero herido. Guerrilla de Diego mató al prefecto de Jabcuto.

La brigada Segura, dividida en dos columnas, batallones Mérida, Zamora, Rey y Mallorca, en cuatro días hizo extensos reconocimientos hacia Corajo, Viajacas (donde hizo dos muertos), Yaya, Liguimas y Cangrejos, regresando á Placetas.

Al paso del Río Zaza sostuvo ligero tiroteo, hiriendo un sargento.

Coronel Pintos reconoció extensa zona por Placetas, Remate y Cangrejo, cogiendo 19 muertos, 35 caballos y armas. La columna tuvo 19 heridos.

Sigo marcha.—Weyler.—Ahumada.

Informes particulares El generalismo.—El gobierno ambulante.—Persecución incesante.

En un telegrama que dirige á La Lucha su corresponsal en Placetas, dice que el intento de Máximo Gómez era invadir Matanzas y la Habana.

De este intento tuvo que desistir por la activa persecución de nuestras columnas las cuales le obligaron á retroceder.

De igual modo, el titulado gobierno insurrecto se vió obligado á internarse en los montes de la Najaza, huyendo de la activa persecución de nuestras columnas.

El general en jefe sigue concentrando toda su atención y cuidado en aquella persecución, y según el corresponsal, no piensa regresar á la Habana hasta no dejar completamente organizado el plan de operaciones sobre las Villas, y continuará operando mientras asuntos de urgente necesidad no le llamen á la capital.

Según el corresponsal, el general es cada vez más partidario de la concentración en los poblados, que contribuyen al desarrollo de la industria y al ensanche de los pueblos, y evita que se faciliten auxilios á los rebeldes.

Comunica el general buenas impresiones del curso de la campaña, y durante su viaje ha recomendado el cultivo del tabaco como más beneficioso que el de la caña.

Contra los agiotistas

También comunica el corresponsal que el general Weyler está dispuesto á deportar á Fernando Póo á los que especulen contra lo mandado en el billete de guerra.

En Pinar del Río

Se han acogido á indulto en Pinar del Río treinta y dos rebeldes.

En Charco Azul (Pinar del Río) el batallón de Vergara sorprendió una partida de rebeldes, causándola muchas bajas. Dejaron sobre el campo cinco muertos y se llevaron no pocos heridos.

Cuando estaba terminando el combate llegó la columna del general Melguizo, que cayó sobre los fugitivos, causándoles otras diez bajas y cogiéndolos dos prisioneros.

Al relevar el fuerte de Pozas, inmediato al Rubi (Pinar), el batallón de Girona encontró una partida rebelde bastante numerosa. En la refriega murieron catorce rebeldes.

Organización del ejército

Desde Placetas comunica el general Weyler al general segundo cabo que han quedado organizadas las tropas del ejército de operaciones de la isla de Cuba en la siguiente forma:

En Las Villas, y á las órdenes inmediatas del general Weyler, operarán cuatro brigadas y dos medias brigadas.

En Pinar del Río habrá dos divisiones y una brigada.

En el Centro y provincia de la Habana, una brigada de infantería y otra brigada de caballería.

En Matanzas, una brigada, fuerza de voluntarios y guerrillas.

En Las Villas, dos divisiones.

En la trocha de Jácaro, otra división.

En el Camagüey, Manzanillo, Bayamo, Holguín y Santiago, siguen las mismas fuerzas y con igual organización que hasta aquí.

PARTIDAS EN FILIPINAS

EN CAVITE

Las operaciones

La primera noticia importante recibida en Manila, y que los corresponsales telegrafían, es la de que el general Jaramillo, al frente de su columna, después de sostener un rudo combate, tomó el pueblo de Bayuyungán.

En Bañadero los rebeldes hicieron algunas escaramuzas y se replegaron sobre las trincheras, bien acondicionadas, de donde deben ser desalojados en breve.

El enemigo resiste al principio con gran tenacidad, pero cuando se convence de la insistencia del ataque huye prontamente.

Sin embargo de esta buena impresión, se espera que en los sitios donde la defensa está mejor organizada la lucha será durísima.

La columna Jaramillo, siguiendo la línea marcada en el plan de ataque se hallaba ayer cerca de Silang, donde hay muchos insurrectos.

Cuando haya vencido la resistencia que allí se le ofrezca, se dirigirá hacia Sungay.

En este punto, el terreno es muy áspero y montuoso y la marcha ha de ofrecer grandes dificultades.

Cuando sean tomadas estas posiciones, se habrá asegurado una parte importantísima de la operación.

El general Jaramillo avanzó hacia los montes de Sungay, donde encontró alguna resistencia.

Tomó á la bayoneta el fuerte de Franquero, cerca de Bayuyungán.

Los rebeldes huyeron rápidamente.

En el campo se encontraron ocho muertos.

Nosotros tuvimos dos muertos y cinco heridos.

La brigada Cornell salió para Santo Domingo, donde se reunirá á la brigada del general Molina.

La columna Vega salió de Binang.

El general Lachambre, con las importantes fuerzas que manda, irá á Santo Domingo para mandar el avance sobre el Silang.

Este punto constituye una posición dominante de la provincia de Cavite.

Los rebeldes le han hecho principal baluarte de su resistencia, después de Imus, que es donde cuentan con elementos mayores de defensa.

La victoria en Silang puede considerarse decisiva, porque dará idea exacta de la resistencia del enemigo en estos puntos extremos de su línea de atrincheramiento.

Combinadas con las fuerzas que manda el general Lachambre, operarán otras importantes.

El general Lachambre lleva á sus órdenes dos brigadas y seis cañones de nueve centímetros, ocho cañones Plasencia y dos obuses de 14 centímetros.

Según á la columna Lachambre 137 carros con 30.000 raciones, 355.000 cartuchos y el parque de artillería correspondiente.

Forman parte de la columna las correspondientes fuerzas de ingenieros y una sección de telégrafos de campaña.

En Santo Domingo quedará un depósito constante de 100.000 raciones, 700.000 cartuchos y 300 disparos de cañón.

Este depósito se renovará constantemente desde Calamba y desde Binang.

Han sido contratados chinos para conducir las municiones de boca y de guerra. Pasan de 1.500 los chinos contratados.

El capitán general ha tenido en cuenta la necesidad de que este servicio se haga con rapidez y la de que no se interrumpa por moivo alguno.

Cuando se tome Silang, este depósito de víveres y municiones de guerra se establecerá en dicho punto.

Silang dista ocho kilómetros de Santo Domingo, y atraviesan el camino tres ríos de fondos profundísimos.

Añadirán dificultades á la marcha grandes barrancos, que hacen presumir que en ellos los insurrectos han de haber dispuesto minas y pedreras.

Este camino no se hará sin combates.

Noticias posteriores anuncian la llegada del general Lachambre á Santo Domingo, donde las fuerzas almorzarán, siguiendo después su marcha hacia Silang.

Apoyan la operación las brigadas que mandan los generales Marina y Cornell y fuerzas de artillería.

Nuestras avanzadas ocupaban ya dos kilómetros delante de Santo Domingo y á estas horas seguramente habrán dado ya un avance decisivo.

Toma de Pamplona. 400 rebeldes muertos

Dentro del plan formado por el general en jefe debía dirigirse la columna Barraquer por el camino que conduce de Talabá á Lagaslas, con orden de atacar á los rebeldes atrincherados en Pamplona, á mitad del camino.

Pamplona ha sido tomada en brillantísima acción de guerra.

El batallón de cazadores ilongos que la columna Barraquer llevaba consigo, se ha batido con admirable decisión y disciplina y entusiasmo no menor que el de los soldados peninsulares.

El escarmiento de los rebeldes ha sido terrible.

En el ataque y toma de Pamplona la columna Barraquer ha hecho al enemigo 400 muertos vistos.

Las nuestras, en mucho menor número que las del enemigo, han consistido en 26 muertos y 60 heridos.

Entre éstos lo están levas los capitanes señores Burguete y Suárez.

La herida del Sr. Burguete ha sido producida por un balazo en el muslo, y se encuentra en estado satisfactorio.

Entre los muertos se encuentra el bravo teniente Sr. Ruiz.

Las sólidas trincheras que se habían parapetado los rebeldes de Pamplona fueron

tomadas todas á la bayoneta por nuestras tropas.

CRÉDITOS Y DÉBITOS DE LOS AYUNTAMIENTOS

En vista de la consulta elevada al gobierno por la delegación de Hacienda de Madrid y la formulada por otras dependencias provinciales, el ministro de Hacienda ha expedido en 31 de Enero una real orden de carácter general cuya parte dispositiva interesa á todas las corporaciones municipales y provinciales y preceptúa lo siguiente:

1.º Los Ayuntamientos que tengan perfectamente ultimadas sus liquidaciones de descubiertos, compensados éstos con los intereses de las láminas emitidas por virtud de la ley de 16 de Abril de 1895, hasta el vencimiento de 1.º de Abril último, y sobrantes á su favor de dichos intereses, apareciendo éstos figurados en acreedores del Tesoro, restos de intereses de inscripciones intransferibles, deberán aplicar dichas sobrantes á solventar sus débitos corrientes con la Hacienda pública.

2.º Los intereses de que se trata se irán abonando á las corporaciones en cantidad que no exceda nunca de la que importen los respectivos descubiertos, y de modo que puedan ser simultáneas las operaciones de pago ó de devolución y de ingreso ó aplicación á los conceptos del presupuesto que hayan de saldarse, debiendo, por consiguiente, ser dichas operaciones de las que producen salida y entrada material de fondos en Caja, á cuyo efecto las delegaciones de Hacienda pedirán á la dirección general del Tesoro la necesaria autorización, especificando el concepto ó conceptos de ingresos á que se destine la cantidad objeto del pago.

3.º Si las aplicaciones de los ingresos saldasen la cuenta de acreedores del Tesoro resto de intereses de inscripciones intransferibles, etc., en sustitución de la carta de pago que deberá haberse expedido á favor de las corporaciones, en cumplimiento de la regla 8.ª del artículo 13 de la instrucción de 16 de Abril de 1895, y cuya carta de pago servirá en todo caso de justificante al mandamiento de devolución, se expedirán y entregarán á las entidades interesadas, las definitivas de aplicación de la correspondiente suma á presupuesto, réntas públicas, y conceptos que se designen.

4.º Si después de hechas las aplicaciones resultase aun sobrante á favor de los Ayuntamientos ó Diputaciones, se les entregará una carta de pago por lo aplicado á presupuestos, y otra por el importe de dicho sobrante con aplicación al concepto indicado en la regla 8.ª, art. 13 de la instrucción de 16 de Abril de 1895, «Acreedores del Tesoro.»

5.º Para aplicar á presupuestos las cantidades que como sobrantes de intereses de los Ayuntamientos y Diputaciones, se guardará la prelación siguiente: impuesto especial sobre la sal, 10 por 100 sobre el arbitrio de pesas y medidas, 1 por 100 sobre los pagos municipales, impuesto sobre sueldos y asignaciones, 5 por 100 sobre ingresos municipales, 20 por 100 de la renta de propios, 10 por 100 de aprovechamientos forestales, impuesto de cédulas personales (si está por administración) é impuesto de consumos.

6.º Los Ayuntamientos y Diputaciones que por virtud de las prórrogas concedidas por Real decreto de 26 de Diciembre de 1895 y ley de 24 de Agosto de 1896, no tengan aun terminadas las liquidaciones y compensaciones que autorizó la ley de 16 de Abril de 1895, podrán someterse á los procedimientos de la presente disposición, luego que aquellas liquidaciones se encuentren consentidas ó definitivamente resueltas las reclamaciones presentadas, y después de cumplir las sucesivas prescripciones de la ley é instrucción de 1895.

El devoto parlante

Hace días publicamos un edicto reclamando al presbítero Sr. Ferrándiz (*devoto parlante*), considerado por la autoridad eclesiástica como fugado del convento en que cumplía la penitencia impuesta.

Según personas bien informadas, el Sr. Ferrándiz tenía pedida licencia al señor arzobispo-obispo de Madrid Alcalá para dejar durante algunos días el retiro de la Trapa, por hallarse enfermo de algún cuidado. Como la licencia tardase en llegar y el Sr. Ferrándiz se agravara en su dolencia, decidió venir á Madrid á gestionar aquella, saliendo de la Trapa, despidiéndose de los frailes y del prior, y con certificado del médico del convento de hallarse realmente enfermo.

Por el estado en que éste se encontraba no pudo presentarse en la provisoría eclesiástica y de ahí la publicación del edicto.

Después el Sr. Ferrándiz visitó al provisor, que le recibió cariñosamente, y de acuerdo con él y con los propósitos del mismo señor Ferrándiz, éste, bastante mejorado de su dolencia, volvió al monasterio de la Trapa, donde se encuentra en la actualidad.

Noticias

La Real Academia Española celebrará junta pública y solemne el domingo 21 de Febrero de 1897, á las dos de la tarde, para dar posesión de plaza de número al académico electo

el eminente escritor D. José María Perada. Dicho señor leerá su di. curso de entrada y le contestará el afamado novelista D. Benito Pérez Galdós.

En el barrio Regato de la jurisdicción de Baracaldo (Vizcaya), se ha promovido entre vascongados y gallegos una violenta colisión con motivo del regionalismo.

Las pistolas, los revólvers, los palos y las piedras han hecho gran papel.

Han resultado cinco heridos graves, de los cuales se teme que fallezcan dos.

La guardia civil detuvo á veinticuatro personas.

Los ánimos están muy excitados, y se teme que se reproduzca la lucha.

Al celebrarse el sorteo de los mozos del actual reemplazo, en la sección de San Felipe, de Barcelona, los espectadores observaron una irregularidad que fué comprobada, por que los nombres de los mozos y los números estaban mezclados en una urna.

En vista de esto el presidente suspendió el acto.

Una comisión de padres de mozos del distrito gestiona la anulación del sorteo.

Se ha cometido en Fortuna un crimen revesado del mayor misterio.

Habiendo desaparecido del pueblo José Ramirez Lozano, de 72 años de edad y de posición acomodada, su familia dió cuenta al juzgado.

Este, después de las pesquisas necesarias, encontró á Ramirez degollado, con la cabeza casi separada del tronco, en una casa de campo de su propiedad, que está deshabitada.

En la casa todo estaba en orden y no había señales de que se hubiese cometido un robo; pero no se ha encontrado ninguna de las llaves que llevaba la víctima.

Hasta ahora no hay indicio alguno de quienes son los autores del crimen.

El juzgado instruye activas diligencias.

Ha sido capturado en Sevilla un jitano llamado Emilio Fernández Montoya, aunque él afirma que su nombre es Nicánor.

Carace que es el autor de la muerte de la joven Ramona Giménez Bustamante, crimen que ocurrió á fines de Octubre último en Madrid en el callejón del Mellizo.

Montoya está incomunicado en la cárcel y á disposición del juzgado correspondiente.

Hace algunos días, que solicitadas previamente por la delegación de Hacienda, de Zaragoza, salieron fuerzas del ejército para acompañar en su visita á los pueblos á los agentes encargados de cobrar las contribuciones.

En Azuara ha ocurrido un incidente desagradable, que puede degenerar en grave conflicto, si se reproduce en otros pueblos.

El agente del cobrador dispuso que se embargara todo el ganado propiedad del primer contribuyente. Así se hizo.

Cuando regresaba el agente con el ganado embargado, le salieron al encuentro varios alguaciles municipales, quienes de orden del alcalde, soltaron el ganado y metieron en la cárcel al agente.

Supo el caso el cobrador de contribuciones, y con fuerzas del ejército se personó en Azuara, dió libertad á su subordinado y se incautó del ganado que había sido objeto del embargo.

Se ha presentado una denuncia contra el agente del cobrador, por hurto de ganado.

Este incidente ha sobrecitado los ánimos en Azuara y otros pueblos, que no se resisten al pago de la contribución, sino que hambrientos, y en la mayor miseria, no pueden pagar.

Un caso de bigamia

En la Audiencia de Valladolid se ha visto últimamente una causa curiosísima.

Trátase de un respetable jefe del ejército que durante la guerra carlista conoció en el Norte á una moza hija de una posadera con la cual tuvo dos hijos.

Abandonada la moza, Inocencia Azpiazu, por su galanteador, acreditó el matrimonio con el militar, acudiendo al juzgado de primera instancia de Figueras con una partida expedida por el cura de Herrera de Duero (Valladolid), en la que se certificaba la ceremonia conyugal como celebrada el 24 de Agosto de 1859.

Pedido el divorcio y solicitada una pensión por la esposa ofendida, fué citado el militar para dichos autos, siendo su sorpresa inmensa al encontrarse que estaba casado dos veces sin saberlo.

Calificó de falsa la partida de matrimonio, y deducido el testimonio de sus acusaciones, causa pasó á la Audiencia de Valladolid, pero los autos civiles siguieron, dictándose la sentencia de divorcio y confirmándose más tarde, con las costas, ante la Audiencia de Barcelona.

Por lo cual, el militar no tuvo más remedio que considerarse casado y divorciado y pagar manutención de Inocencia, interin se resolvía la causa en Valladolid.

Doña Inocencia compareció en el proceso incoado en Valladolid, donde fué acusada de estafa y en donde manifestó que no se había casado en Herrera de Duero, como decía la partida, sino en Madrid, en una capilla, aun que no sabía de qué iglesia, y que tampoco había sido el 24 de Agosto de 1859, como rezaba también la partida, sino el 12 de Marzo de 1865.

Descubriéronse además cosas notables: la partida en cuestión no llevaba la copia de dos notas importantísimas que tenía el original, y que de llevarlas hubieran dado mucho luz en el pleito de divorcio.

En la primera nota afirmábase que la partida se hallaba colocada en aquel lugar del libro por un olvido involuntario, y en la segunda aseguraba el párroco que por constarle el matrimonio en virtud de la manifestación de un vecino fidedigno, autorizó que se extendiese con fecha de 12 de Marzo de 1865.

El testigo vecino fidedigno declaró que todo lo que se atribuya era falso.

Entonces el militar no vaciló en acusar á tres sacerdotes como autores y cómplices de la falsedad, pero á ninguno se les pudo encontrar: uno por haber muerto, y otros por ignorarse su paradero.

De éstos, uno era muy amigo de doña Inocencia.

Celebróse la vista solo contra la procesada, y la Audiencia de Valladolid dictó una sentencia también muy interesante.

En su primer considerando declaró falsa la partida, en el segundo no halló méritos para condenar á la acusada, y en el fallo la absolvió libremente.

Recurrió al Tribunal Supremo, y éste confirmó con costas la sentencia de la Audiencia de Valladolid.

Y mientras tante, y á pesar de haberse declarado falsa de toda falsedad la partida de matrimonio con doña Inocencia, continúa el militar entregando todos los meses á aquella una pensión de su paga, retenida por dicho concepto.

Últimas notas

Como ayer dijimos, la comisión del Fomento de Producción Nacional, de Barcelona, conferenció ayer con el ministro de Hacienda y con el jefe del Gobierno.

El Sr. Navarro Reverter ofreció apoyar las pretensiones de la comisión en aquello que sea justo, dentro de la parte fundamental de las reformas antillanas.

Al Sr. Cánovas expusieron los comisionados en líneas generales sus pretensiones, por mulando otras más concretamente por escrito.

Y el jefe del gobierno dijo que su deseo es oír todas las observaciones razonables que se hagan al proyecto publicado en la Gaceta, y que les estudiará con la mayor atención las escritas.

Respecto á lo que verbalmente expusieron los comisionados, el Sr. Cánovas explicó el verdadero alcance de la base arancelaria.

La comisión no ha formulado pretensión alguna respecto al caso de intentarse un convenio comercial con los Estados Unidos, porque tiene entendido que antes de contestar cosa alguna se abriría una amplia información, que requiere largo plazo.

Leemos:

«El ocuparse el Gobierno de elecciones parciales y haber tratado de candidatos en Consejo de ministros, prueba que se ocupa también de la reunión de las Cortes.

No tiene el Sr. Cánovas del Castillo fijada la fecha en que ha de convocar al Parlamento, y es claro que esa es cuestión que todos os ministros fían á la exclusiva iniciativa del jefe del Gobierno.

Pero se tiene por cierto que en todo el mes de Abril funcionarán las Cortes.

Un punto importantísimo tiene que resolver antes el Sr. Cánovas; é de la aplicación de las reformas en Cuba, con todo lo que ese hecho trascendental trae aparejado.

El Sr. Cánovas del Castillo desea que las reformas se implanten antes de que las Cortes se reúnan.

Para llegar á la reunión de las Cortes tiene que vencer no pocas dificultades.

Y solo el tiempo podrá decir si logra dominarlas.»

El Consejo de Estado aprobó ayer por unanimidad la ponencia del Sr. Fabié acerca del proyecto de reformas cubanas.

El Sr. Dacarrete hizo algunas observaciones acerca de la división de mandos en Cuba, que fueron contestadas por el Sr. Fabié en el sentido de que no podía ponerse á discusión tal asunto, porque no se trataba de él en las bases enviadas á informe del alto Cuerpo consultivo.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 10	DÍA 1
Deuda perpét. al 4 0/0 int.	63 90	65 10
Idem id. pequeños	56 16	55 10
Idem id. fin corriente	64 00	65 15
Idem id. fin próximo	64 10	66 00
Nuevas series G y H	66 6	69 25
Deuda perpét. 4 0/0 ext. (1891) ..	76 6	77 80
Idem id. pequeños (1891)	73 0	77 90
Nuevas series G y H (1891)	83 0	83 25
Deuda al 4 0/0 amortizable	75 55	76 80
Idem pequeños	76 10	76 90
Millares de Cuba (1894)	95 30	95 30
Idem 1890, núms. 1 al 325.000 ..	82 00	81 30
Idem del Banco hipotecario	096 00	096 00
Cédulas hipot. al 3 0/0	102 10	102 00
Idem al 4 0/0	00 00	02 00
Acciones Banco de España	324 25	324 00
Compañía de Tabacos	216 0	213 50
RENTAS PÚBLICAS		
Cien años antiguos	66 6	66 60
Idem nuevos	66 6	66 60
Ore antiguos	66 6	66 60
Idem	66 6	66 60
CAMBIO		
Londres, á la vista	21 32	00 00
Idem á 3 días vista	00 0	00 00
París, á la vista	00 0	00 00
Idem á 3 días vista	00 0	00 00
Bolsa		
Madrid: Contado, 65,05.—Fin de mes, 65,20.—Próximo, 60,00.—Exterior, 77,75.—Amortizable, 75,75.—Cubas, 95,30.—Banco, 384,00.—Tabacos, 211 50.—Barcelona, 65,20.—París 63 40		

Sección religiosa

DÍA 18

San Simeón obispo y mártires y la B.ª Cristina virgen.

ORACIÓN DE CUARTA HORAS

Santa Clara.—Empiezo dicha oración estando expuesto S. M. L., por la mañana de ocho á once, celebrándose la misa de exposición y reserva, y por la tarde de cuatro y cuarto á siete cantándose el seráfico Trisagio.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á nuestra señora de la Soledad en Nazareth.

Sección oficial

GOBIERNO MILITAR

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DÍA DE MAÑANA
Jefe de día, don Enrique Alonso teniente coronel de gravelinas.
de Albuera.
Parada, Albuera.
Paseo de enfermos, Albuera.
Hospital y provisiones, primer capitán de Albuera.
El capitán sargento mayor, *Bautista Obiol*.

ADMINISTRACION DE CONSUMOS

RECAUDACIÓN VERIFICADA EN EL DÍA DE HOY	
Pesetas.	
Administración central.	32'16
Fielato del Olivo.	10'97
— de Tetuán.	23'15
— del Puente.	427'37
— de San Pedro.	8'25
— del Muelle.	178'70
— de la Cantera.	93'70
— de la Cadena.	53'63
TOTAL.	827'93

Sección comercial

Cambios corrientes, según telefonema que recibimos, al cerrar esta edición, de la casa *Aventino Guillem*, sociedad en comandita de Barcelona:

BOLSA DE BARCELONA

Interior 4 por 100.	65'70
Exterior 4 por 100.	78'15
Amortizable.	77'50
Cubas 1896.	95'75
Cubas 1890.	81'25
Coloniales.	76'00
Nortes.	26'20

Francias.	18'70
Orenses.	10'70
Paris exterior.	62'25
Madrid interior.	65'75
Paris á la vista.	26'20
Londres á la vista.	31'80

Café de LA ALHAMBRA

Gran concierto todas las noches de diez á doce por aplaudidas artistas.

Imp. de EL NOTICIERO TARRACONENSE

ANUNCIOS

EL NOTICIERO TARRACONENSE

DIARIO, INDEPENDIENTE, DE LA TARDE

y defensor de los intereses morales y materiales de la provincia

REDACCION y ADMINISTRACION: Rambla de San Juan, núm. 71, bajos

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—Tanto en Tarragona como fuera de ella, 1'25 pesetas al mes. Ultramar y extranjero, 9 pesetas trimestre.—Pago anticipado.

ANUNCIOS.—Se insertan á precios convencionales.



Hasta las cuatro de la tarde se reciben en esta Administración esquelas mortuorias para insertar en primera plana y hasta la hora de cerrar la edición, seis de la tarde, se admitirán las que deban publicarse en la sección de anuncios, contando con la ventaja de que ven la luz en el mismo día del fallecimiento.

ALMACENES Y PISOS PARA ALQUILAR

En la plaza de núm. hay para alquilar un segundo piso, espacioso y con agua para todos los usos.
Informarán en

Hay un magnífico almacén capaz para cualquier industria ó comercio, ventilado y con inmejorables condiciones de claridad, sito en la calle de núm.
Informarán en

En la calle de núm. existe para alquilar un primer piso, espacioso y con agua para todos los usos.
Informarán en

A precios verdaderamente económicos, abrimos esta sección de suma utilidad para los propietarios y el público.

MANUEL DE PEÑARRUBIA

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Se encarga de la ADMINISTRACIÓN DE FINCAS, y de cuantos asuntos deban dilucidarse en las dependencias judiciales, de la provincia ó del municipio.

Tiene cantidades para prestar al 6 por 100 sobre primera hipoteca. *Rambla de San Juan, 27, 2.º, 2.º*—TARRAGONA